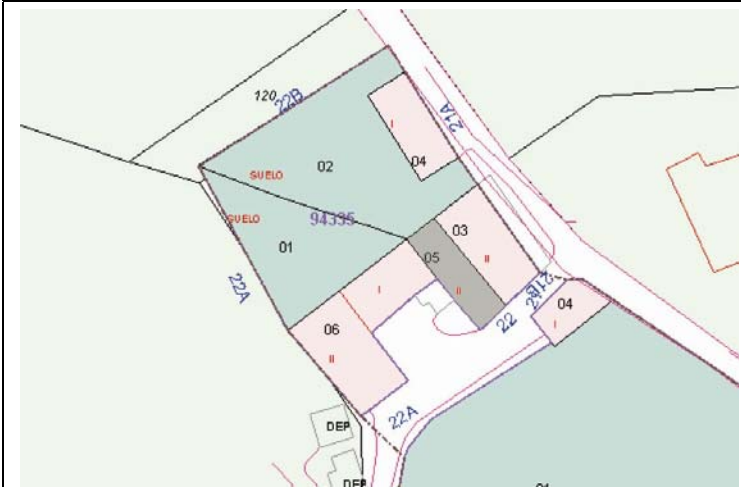
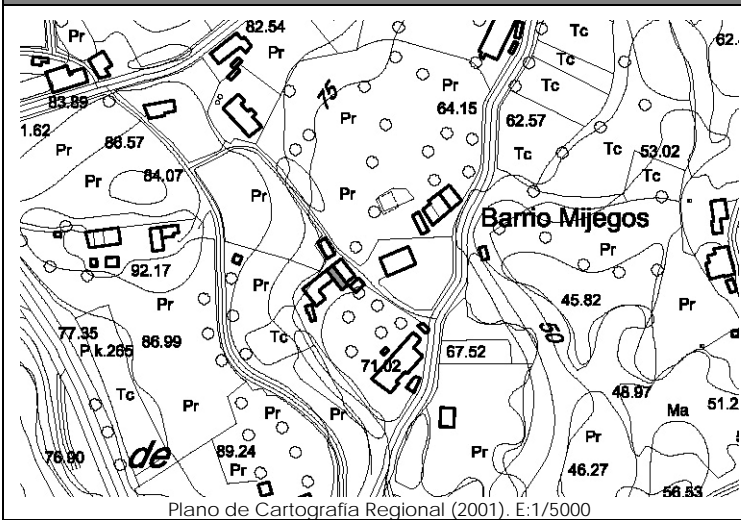


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
8G20

DATOS GENERALES

Localización:	BO REVILLA-CARDEO 22	
Referencia Catastral:	9433505UP8093S0001KI	Fecha Catastro: 1.936
Superficie Catastral:	Suelo: 60 m ²	Construido: 120 m ²
Coordenadas UTM:	X: 389486	Y: 4803363
Localización en plano:	Plano 3 – 8G	

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación del Litoral (POL): Modelo Tradicional.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Arquitectónico del conjunto
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.		Nº Plantas: B+I+Bjc
	Características singulares:	Planta rectangular con más fondo que frente, con solana en fachada Sur. Cubierta a dos aguas con cobertura de teja cerámica. Acabado exterior enfoscado y pintado en color amarillo, salvo en fachada Oeste que está enfoscada sin pintar.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -La solana será de madera, así como su balastrada; en el resto de huecos se recomienda igualmente este material, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener la solana como elemento singular en la composición, evitando expresamente su cierre así como el del soportal. - Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.